



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUERRERO

COORDINACIÓN GENERAL DE
FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

Manual de Organización de la Administración Pública del municipio de Iliatenco

FORTAMUN



II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

CONTENIDO

- | | | |
|--|--|----------|
| 1. PRESIDENCIA Y SINDICATURA.
Atribuciones del ayuntamiento y Normatividad. | 8. DIRECCION DE SALUD.
Servicios que prestan, Atribuciones y Normatividad. | <i>g</i> |
| 2. SECRETARIA GENERAL.
Servicios que prestan, Atribuciones y Normatividad. | 9. SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
Servicios que prestan, Atribuciones y Normatividad. | <i>A</i> |
| 3. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
Servicios que prestan, Atribuciones y Normatividad. | 10. REGISTRO CIVIL.
Servicios que prestan, Atribuciones y Normatividad. | <i>M</i> |
| 4. DIRECCIÓN DE EDUCACION.
Servicios que prestan, Atribuciones y Normatividad. | 11. TESORERÍA MUNICIPAL Y CATASTRO.
Servicios que prestan, Atribuciones y Normatividad. | <i>F</i> |
| 5. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y MEJORAMIENTO DE LA FAMILIA.
Servicios que prestan, Atribuciones y Normatividad. | 12. PARTICIPACION DE LA MUJER.
Servicios que prestan, Atribuciones y Normatividad. | <i>f</i> |
| 6. DESARROLLO RURAL.
Servicios que prestan, Atribuciones y Normatividad. | 13. CONTRALORÍA.
Servicios que prestan, Atribuciones y Normatividad. | <i>P</i> |
| 7. DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.
Servicios que prestan, Atribuciones y Normatividad. | 14. SERVICIO PÚBLICO.
Servicios que prestan, Atribuciones y Normatividad. | <i>A</i> |
| | 15. UNIDAD TECNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO.
Servicios que prestan, Atribuciones y Normatividad. | <i>I</i> |

📍 Calle 16 de Septiembre, No 1 Col Centro C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MIL051123NL6

🌐 iliatenco2427@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027**



Gobierno Organizado y de Resultados

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ILIATENCO, GRO.
2024-2027.**

1. PRESIDENCIA Y SINDICATURA.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUYE LA AUTORIDAD MÁXIMA EN EL MUNICIPIO, ES INDEPENDIENTE, Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE ÉSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. COMO CUERPO COLEGIADO, TIENE CARÁCTER DELIBERANTE, DECISORIO, Y REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO. ESTA DISPOSICIÓN SE ESTABLECE SIN EXCLUIR FORMAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS CIUDADANOS EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN PERMITIDOS POR LA LEY.

ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO

EL AYUNTAMIENTO DISPONE DE UN ÓRGANO EJECUTIVO A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPONSABLE ANTE EL AYUNTAMIENTO MISMO. EL AYUNTAMIENTO, EN SU CARÁCTER DE CUERPO COLEGIADO, NO PODRÁ EN NINGÚN CASO DESEMPEÑAR FUNCIONES DE ÓRGANO EJECUTIVO.

LOS REGIDORES SON LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADOS DE GOBERNAR Y ADMINISTRAR, AL MUNICIPIO; EN LO INDIVIDUAL NO TIENEN FACULTADES DECISORIAS PUES ÉSTAS CORRESPONDEN AL CABILDO EN PLENO, SESIONANDO COLEGIADAMENTE COMO CABILDO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN AQUELLAS MATERIAS QUE EL AYUNTAMIENTO LE DELEGA. EN GENERAL, NO TIENEN FACULTADES EJECUTIVAS PUES ÉSTAS ESTÁN CORRESPONDE AL

PRESIDENTE MUNICIPAL. SIN EMBARGO, EN LO INDIVIDUAL SON CONSEJEROS Y AUXILIARES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEBEN CUMPLIR CON LAS COMISIONES QUE LES ASIGNE EL AYUNTAMIENTO EN LOS DIFERENTES RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Calle 16 de Septiembre, No 1 Col Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

01 757 408 61 55, 56 y 57 RFC: M1LOS123NL6

iliatenco2427@gmail.com



II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ILIATENCO, GUERRERO 2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

EL SÍNDICO ES EL INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADO DE VIGILAR LOS ASPECTOS FINANCIEROS DEL MISMO, DE PROCURAR Y DEFENDER LOS INTERESES DEL MUNICIPIO Y REPRESENTARLO JURÍDICAMENTE.

NORMATIVIDAD

- REGLAMENTO INTERNO.
- LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.
- BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GRO.
- LEY NÚMERO 695 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

2. SECRETARÍA GENERAL.

SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

ATENDER LAS SITUACIONES REGLAMENTARIAS Y LA POLÍTICA INTERNA Y EXTERNA DEL AYUNTAMIENTO.

SER UN GESTOR Y ENLACE ENTRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LAS COMUNIDADES; LOS GOBIERNOS (FEDERAL Y ESTATAL), LA INICIATIVA PRIVADA Y LA PROPIA CIUDADANÍA.

ATRIBUCIONES

EJECUTAR LAS POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DE GOBIERNO, ESTABLECER COMUNICACIÓN CON EL CONGRESO DEL ESTADO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY EN LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS E INICIATIVAS; LLEVAR LA CORRESPONDENCIA DEL MUNICIPIO; Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS DE LAS SESIONES DE CABILDO.

📍 Calle 16 de Septiembre, No 1 Col Centro C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MLO51125NL6

📧 iatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

g

NORMATIVIDAD

- REGLAMENTO INTERNO.
- LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.
- BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GRO.
- LEY NÚMERO 695 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

A

3. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

DIFUNDIR ENTRE LA COMUNIDAD LAS ACCIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN; ESTABLECIENDO LAZOS DE ACERCAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO Y LA CIUDADANIA.

M

F

f
D

ATRIBUCIONES

- CONDUCIR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y FUNGIR COMO VOCERO OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LAS DEPENDENCIAS ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ADEMÁS DE INFORMAR DE LAS ACTIVIDADES Y ACONTECIMIENTOS QUE SURJAN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

A

NORMATIVIDAD

- EL REGLAMENTO INTERNO.
- BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GRO.
- LEY NÚMERO 695 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

I

📍 Calle 16 de Septiembre, No 1, Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: M1LOS123NL6

📧 iliatenco2427@gmail.com



**II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027**



Gobierno Organizado y de Resultados

g

4. DIRECCIÓN DE EDUCACION.

SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

A

- ASUMIR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, EN CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES.
- PROMOVER ORIENTACIONES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS, TENIENDO COMO REFERENTE Y FUNDAMENTO LAS POLÍTICAS EDUCACIONALES.
- IMPULSAR Y ORIENTAR DEFINICIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL RESPECTO DE SU MISIÓN Y EL PERFIL DE SUS EGRESADOS Y, CONSECUENTEMENTE APOYARLOS EN LA FORMULACIÓN DE SU PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.
- ORIENTAR Y SUPERVISAR LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES POR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE, VELANDO POR LA COHERENCIA DE AQUELLOS CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.
- ORIENTAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LOS PROYECTOS DE MANERA QUE ÉSTOS SEAN RELEVANTES, PERTINENTES Y CONTEXTUALIZADOS (EN LO CURRICULAR, INFRAESTRUCTURA, MATERIAL DIDÁCTICO Y EQUIPAMIENTO).
- GENERAR, COORDINAR Y SUPERVISAR PROGRAMAS EDUCATIVOS TRANSVERSALES, DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
- EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO-PEDAGÓGICO, REQUISITOS PARA PERCIBIR LA SUBVENCIÓN EDUCATIVA.
- MANTENER BANCOS DE DATOS PARA CADA ESTABLECIMIENTO CON LOS ANTECEDENTES E INDICADORES RELEVANTES PARA EL PROCESO EDUCATIVO.
- PROMOVER Y COORDINAR PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE, VELANDO POR LA COHERENCIA DE ÉSTOS CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS A QUE PERTENECEN LOS DOCENTES INVOLUCRADOS, Y CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS COMUNALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

M
F
L
P

A

H



II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ILIATENCO, GUERRERO

2024 - 2027

Gobierno Organizado y de Resultados



g

- PROMOVER ACTIVIDADES PARA LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PADRES Y APODERADOS, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE
- EN LA COMUNIDAD ESCOLAR Y UN APOYO EFECTIVO EN EL PROCESO FORMATIVO DE SUS HIJOS.
- PROMOVER Y GENERAR ACCIONES PARA FAVORECER UNA SANA CONVIVENCIA SOCIAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA COMUNA, CON EL PROPÓSITO DE CREAR AMBIENTES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES Y LA CALIDAD DE ÉSTOS.
- GENERAR, COORDINAR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE ACCIÓN DIRIGIDAS A DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO SOCIAL DE LOS ALUMNOS.
- VINCULAR LA GESTIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL CON ORGANISMOS, ENTIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES, A PARTIR DE LAS CUALES SE GENEREN INSTANCIAS EDUCATIVAS FORMALES Y NO FORMALES.

A

M

F

L

P

ATRIBUCIONES

ENCARGADA DE IMPLEMENTAR, PROMOVER, DIFUNDIR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS ORIENTADAS A FORTALECER LOS VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO.

NORMATIVIDAD

- LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE GUERRERO NUM. 158
- EL REGLAMENTO INTERNO.
- BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GRO.
- LEY NÚMERO 695 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

A

I

📍 Calle 16 de Septiembre, No 1 Col Centro C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILOS1725NL6

✉ iatenco2427@gmail.com



II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ILIATENCO, GUERRERO

2024 - 2027



Gobierno *Organizado y de Resultados*

5. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA

SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

COMO INSTITUCIÓN DEBE BRINDAR LA ASISTENCIA SOCIAL A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO, ENFOCANDO SUS DIRECTRICES EN LOS NIÑOS, Y PERSONAS MAYORES, DE ACUERDO A SUS CONDICIONES SOCIALES DE POBREZA Y MARGINACIÓN, CON EL APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA, SIN CAER EN PATERNALISMOS.

ATRIBUCIONES

PROTEGER Y PRESERVAR LA INSTITUCIÓN FAMILIAR COMO CÉLULA Y EJE DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL ARMÓNICO, PROMOVER LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO, INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS ESTRATÉGICAS Y MODELOS DE ATENCIÓN QUE PRIVILEGIEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

NORMATIVIDAD

- REGLAMENTO INTERNO.
- LEY NÚMERO 695 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.
- LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO.
- LEY NÚMERO 479 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUERRERO.
- REGLAMENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

📍 Calle 16 de Septiembre, No 1 Col Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILOS123NL6

✉ iiatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

6. DESARROLLO RURAL.

SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

PROMOVER LA DETONACION DEL CAMPO A TRAVÉS DE PROYECTOS DE GRAN ENVERGADURA QUE PERMITAN MEJORAR LAS CALIDA DE VIDA DE LOS HABITANTES, ADEMÁS DEL DESARROLLO PRODUCTIVO Y PROGRESO DEL MUNICIPIO; SIENDO ESTE UNO DE LOS EJES CENTRALES DEL GOBIERNO DE ILIATENCO, GRO.

ATRIBUCIONES

- ORGANIZAR, OPERAR Y CONTROLAR ACCIONES PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO, TENIENDO COMO ORGANO RECTOR ELCONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- ATENDER LAS NECESIDADES DEL CAMPO Y DEFINIR LAS COMUNIDADES A BENEFICIAR EN BASE A DIAGNÓSTICOS, DANDO SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL, MEDIANTE UN ESQUEMA QUE PERMITA A TODOS LOS PRODUCTORES ACCEDER A LOS PROYECTOS Y BENEFICIOS QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL GESTIONA.

NORMATIVIDAD

- REGLAMENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES.
- REGLAMENTO INTERNO.
- LEY NÚMERO 695 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.



**II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027**



Gobierno Organizado y de Resultados

7. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS SOCIALES QUE LA PROPIA CIUDADANÍA ELIJA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA COMUNIDAD, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE MARCA LA LEY.

ATRIBUCIONES

- NORMAR, ADECUAR, REGULAR Y GUIAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y SUS RESERVAS TERRITORIALES DE EXPANSIÓN Y PRESERVACIÓN NATURAL, MEDIANTE UN PROGRAMA INTEGRAL ENCAMINADO A FOMENTAR EL BIEN COMÚN, NORMAS Y LA DIFUSIÓN DE UNA CULTURA URBANA ECOLÓGICA QUE DIGNIFIQUE LA SALUD Y MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.
- CONSTRUIR OBRA PÚBLICA QUE MEJORE LA IMAGEN DE LA CIUDAD Y PROMUEVA EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO, REALIZANDO ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA Y SUS SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO).

NORMATIVIDAD

- LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266 Y SU REGLAMENTO.
- LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016.
- REGLAMENTO INTERNO.
- LEY NÚMERO 695 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.



II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

8. DIRECCION DE SALUD.

SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

PRESERVAR Y PROMOVER LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GRO. MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN PREVENIR LAS ENFERMEDADES.

ATRIBUCIONES.

- VERIFICAR Y LLEVAR EL CONTROL SANITARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SUMINISTRAN AL PÚBLICO MERCANCÍAS, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS.
- VERIFICAR LA HIGIENE DEL RASTRO MUNICIPAL, Y VIGILAR QUE EL SACRIFICIO DE ANIMALES SEA EN ESTE LUGAR Y NO EN LOS DOMICILIOS PARTICULARES.
- SUPERVISAR LA HIGIENE EN LOS ESTABLOS Y GRANJAS AVÍCOLAS.
- REVISAR PERIÓDICAMENTE ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS.
- REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DENGUE, CANCER CERVICO UTERINO, DE MAMA, DE PROSTATA Y PREVENCIÓN DE LA HEPATITIS TIPO A. ADEMAS DE LAS CAMPAÑAS CONTRA LA RABIA.

NORMATIVIDAD

- LEY GENERAL DE SALUD.
- LEY NUM. 159, DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO.
- REGLAMENTO INTERNO.
- LEY NÚMERO 695 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

📍 Calle 16 de Septiembre, No 1 Col Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO31725NL6

📧 iatenco1427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

9. SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

OFRECER SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD A LA POBLACIÓN, RESPETANDO SUS DERECHOS Y SU INTEGRIDAD FÍSICA, PRESERVANDO LAS LIBERTADES INDIVIDUALES, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y A LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE CRIMINALIDAD.

PROGRAMAR ACCIONES PARA PREVENIR DELITOS Y MANTENER EL ORDEN, LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD, ASÍ COMO PROPORCIONAR AUXILIO A LA POBLACIÓN EN CASOS DE SINIESTROS Y ACCIDENTES RELACIONADOS CON EL TRÁNSITO VEHICULAR A FIN DE PROTEGER LA VIDA DE LAS PERSONAS Y LOS BIENES UBICADOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

ATRIBUCIONES

PROGRAMAR ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE GARANTICEN LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, LA PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS Y DEMÁS CONDUCTAS ANTISOCIALES.

NORMATIVIDAD

- LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- LEY NÚMERO 281 DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO
- LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO.
- BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GRO.
- REGLAMENTO INTERNO.
- LEY NÚMERO 695 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.
- LOS DEMÁS ORDENAMIENTO JURÍDICOS APLICABLES EN LA FUNCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

📍 Calle 16 de Septiembre, No 1, Col. Centro C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILOS1725NL6

📧 iatenco2427@gmail.com



II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

10. REGISTRO CIVIL.

SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

PROPORCIONAR SERVICIO DE INSCRIPCIÓN, REGISTRO, AUTORIZACIÓN, CERTIFICACIÓN, RESGUARDO, SOLEMNIDAD DE ACTOS Y HECHOS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ILIATENCO, GRO.

ATRIBUCIONES

- REGISTRAR NACIMIENTO, MATRIMONIOS, DEFUNCIONES Y RECONOCIMIENTOS.
- CELEBRAR MATRIMONIOS, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LEY.
- REGISTRAR NOTAS COMPLEMENTARIAS EN LIBROS ORIGINAL Y DUPLICADO EN EL MOMENTO DE REGISTRAR LA PARTIDA, PARA SUBSANAR ERRORES, BORRONES O ALTERACIONES.

NORMATIVIDAD

- LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO.
- REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO.
- REGLAMENTO INTERNO.
- LEY NÚMERO 695 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

📍 Calle 16 de Septiembre, No 1 Col. Centro C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILOS1725NL6

✉ iiatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ILIATENCO, GUERRERO

2024 - 2027

Gobierno Organizado y de Resultados



g

11. TESORERÍA MUNICIPAL Y CATASTRO.

SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

A

ADMINISTRAR LA RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE PAGOS DE SERVICIO Y CONTRIBUCIONES; MANTENIENDO UNAS FINANZAS SANAS.

ATRIBUCIONES

- ELABORAR Y PROPONER LOS PROYECTOS DE LEY, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE SE REQUIERAN PARA EL MANEJO DE LOS ASUNTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS DEL MUNICIPIO.
- VIGILAR Y DOCUMENTAR TODA ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS.
- APLICAR LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE EN MATERIA DE TRANSPORTE, MERCADOS, Y ESPECTÁCULOS.
- RECAUDAR LOS INGRESOS Y CONTRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES FISCALES, SIENDO RESPONSABLE DIRECTO DE SU DEPÓSITO Y VIGILANCIA. CUIDAR QUE EL MONTO DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SE INGRESEN A LA TESORERÍA.

M
F
f
p

NORMATIVIDAD

- LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.
- LEY NÚMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
- LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL EN CUESTIÓN.
- REGLAMENTO INTERNO.
- LEY NÚMERO 695 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

A

H

📍 Calle 16 de Septiembre, No 1 Col Centro C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILOS1123NL6

📧 iatenco2427@gmail.com



II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

12. PARTICIPACION DE LA MUJER.

SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

ESTA INSTANCIA MUNICIPAL SIRVE COMO MECANISMO A NIVEL LOCAL PARA ESTABLECER ACCIONES Y PROGRAMAS EN DEFENSA Y CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE MANERA INTEGRAL Y PERMANENTE. ESTE APARATO INSTITUCIONAL COMO PARTE DE LA MUNICIPALIDAD, CONTRIBUYE AL IMPULSO Y PRECISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES FAVORABLES A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

ATRIBUCIONES

- PLANEAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO, DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ILIATENCO, GRO.
- DIRIGIR Y APROBAR LOS PROGRAMAS DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO.
- CUIDAR QUE LA APLICACIÓN DE LOS GASTOS SE HAGA LLENANDO LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, CONFORME AL PRESUPUESTO RESPECTIVO.
- SUPERVISAR Y VIGILAR QUE EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN, REGISTRO, CONTROL, USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN EL
- PATRIMONIO DE LA DIRECCIÓN, SE REALICE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
- ACORDAR CON LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS LAS ACTIVIDADES INDIVIDUALES Y/O COLECTIVAS A REALIZAR PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO LA DIRECCIÓN.
- EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ILIATENCO, GRO.
- RENDIR LOS INFORMES PARCIALES QUE EL AYUNTAMIENTO DE ILIATENCO, GRO. O LA PRESIDENCIA LE SOLICITE.



II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ILIATENCO, GUERRERO

2024 - 2027

Gobierno Organizado y de Resultados



- CELEBRAR Y LLEVAR A CABO LOS CONVENIOS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO QUE SE REQUIERAN PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN.
- PROMOVER ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES, PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MARCO JURÍDICO APLICABLE EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO, CON EL FIN DE PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA APLICACIÓN DE SOLUCIONES QUE RESUELVAN LA DESIGUALDAD EXISTENTE.
- GENERAR Y PROPONER ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES, PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN QUE COADYUVEN A SU DESARROLLO PERSONAL Y EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS HUMANOS EN UN MARCO DE NO DISCRIMINACIÓN, NO VIOLENCIA Y DE IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES. INTERVENIR EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS EVENTOS Y REUNIONES QUE DÉ LUGAR.
- PROMOVER Y PROPICIAR UNA CULTURA DE CALIDAD Y SERVICIO EN LAS ÁREAS DE SU COMPETENCIA. DESARROLLAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE DENTRO DE LA ESFERA DE SUS ATRIBUCIONES LE CONFIERAN.

NORMATIVIDAD

- LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.
- LEY NÚMERO 494 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE GUERRERO
- REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 494 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE GUERRERO
- LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.
- BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GRO.
- REGLAMENTO INTERNO.
- LEY NÚMERO 695 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

📍 Calle 16 de Septiembre, No. 1 Col. Centro C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 ☎ RFC: MILOS1725NL6

✉ iiatenco1427@gmail.com



**II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027**



Gobierno Organizado y de Resultados

13. ORGANO DE CONTROL INTERNO

SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE CONTROL, EVALUACIÓN, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DEL CORRECTO USO DE PATRIMONIO, EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO POR CONDUCTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOGRANDO CON ELLO IMPULSAR UNA GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD, EN APEGO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PARA CONTRIBUIR CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS.

ATRIBUCIONES

- VIGILAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO.
- VIGILAR EL CORRECTO USO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.
- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
- COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO, INGRESOS, FINANCIAMIENTO, INVERSIÓN, DEUDA, PATRIMONIO Y VALORES TENGA EL AYUNTAMIENTO.
- ASESORAR TÉCNICAMENTE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES SOBRE REFORMAS ADMINISTRATIVAS RELATIVAS A ORGANIZACIÓN, MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES.
- PRACTICAR AUDITORIAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO O ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN LOS PROGRAMAS RESPECTIVOS Y LA HONESTIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

📍 Calle 16 de Septiembre, No 1 Col. Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILOS1725NL6

📧 iiliatenco2427@gmail.com



II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ILIATENCO, GUERRERO

2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y DISPOSICIONES SOBRE REGISTRO, CONTABILIDAD, CONTRATACIÓN Y PAGO DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, USOS Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.
- VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- EMITIR OPINIÓN SOBRE PROYECTOS DE SISTEMAS DE CONTABILIDAD Y CONTROL EN MATERIA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTOS, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, CONTRATACIÓN DE DEUDA Y MANEJO DE FONDOS Y VALORES QUE FORMULE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- ATENDER LAS QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA, RELATIVAS AL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
- PARTICIPAR EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL MUNICIPIO.
- SUSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, DE ACUERDO A LA LEY EN LA MATERIA.
- SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO QUE CONTRATE AL AUDITOR EXTERNO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- RECIBIR Y REGISTRAR, SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGAN OTROS ORDENAMIENTOS, LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, QUE CONFORME A LA LEY ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR, ASÍ COMO INVESTIGAR LA VERACIDAD E INCREMENTO ILÍCITO CORRESPONDIENTES.

NORMATIVIDAD

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUERRERO.
- LEY DE LOS MUNICIPIOS DE ESTADO DE GUERRERO.
- LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

📍 Calle 16 de Septiembre, No 1 Col Centro C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILOS1125NL6

📧 iliatenco2427@gmail.com



II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
ILIATENCO, GUERRERO
2024 - 2027



Gobierno Organizado y de Resultados

- LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO.
- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO.
- LEY ORGÁNICA DE JUSTICIA EN MATERIA DE FALTAS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.
- LEY DEL PATRIMONIO DEL ESTADO DE GUERRERO.
- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO.
- LEY DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
- LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

g

A

14. SERVICIO PÚBLICO

SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

PRESERVAR Y PROMOVER LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GRO. MEDIANTE ACCIONES QUE PERMITAN PREVENIR LAS ENFERMEDADES.

M

F

ATRIBUCIONES.

- VERIFICAR Y LLEVAR EL CONTROL SANITARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SUMINISTRAN AL PÚBLICO MERCANCÍAS, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS.
- VERIFICAR LA HIGIENE DEL RASTRO MUNICIPAL, Y VIGILAR QUE EL SACRIFICIO DE ANIMALES SEA EN ESTE LUGAR Y NO EN LOS DOMICILIOS PARTICULARES.
- SUPERVISAR LA HIGIENE EN LOS ESTABLOS Y GRANJAS AVÍCOLAS.
- REVISAR PERIÓDICAMENTE ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS.

f

p

A

h

📍 Calle 16 de Septiembre, No 1 Col Centro, C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 📠 RFC: MILO31725NL6

📧 iiatenco2427@gmail.com



**II. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IILATENCO, GUERRERO
2024 - 2027**



Gobierno Organizado y de Resultados

- REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO; IDENTIFICANDO LOS ELEMENTOS QUE SERÁN AFECTADOS POR EL PROYECTO EN LOS MEDIOS FÍSICO, NATURAL, BIOLÓGICO Y SOCIAL, TANTO AL MOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN COMO EN SU FUNCIONAMIENTO POSTERIOR.

NORMATIVIDAD

- LEY GENERAL DE SALUD.
- LEY NUM. 159, DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO.
- REGLAMENTO INTERNO.
- LEY NÚMERO 695 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

15. UNIDAD TECNICA DE EVALUACION AL DESEMPEÑO

SERVICIOS QUE PRESTA EN GENERAL

DAR A CONOCER A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EL ESQUEMA NORMATIVO Y METODOLÓGICO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMPRENDIDOS DEL NIVEL 1 AL 13 DEL TABULADOR GENERAL DE SUELDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL VIGENTE APLICABLE A PERSONAL OPERATIVO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS CONTRATADAS POR HONORARIOS EQUIVALENTES A LOS MISMOS NIVELES ARRIBA MENCIONADOS, MEDIANTE

LA MEDICIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE METAS, EN FUNCIÓN DE SUS HABILIDADES, CAPACIDADES Y ADECUACIÓN AL PUESTO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ILIATENCO, GUERRERO

2024 - 2027

Gobierno Organizado y de Resultados



g

ATRIBUCIONES

- IMPLEMENTAR MEDIDAS ORIENTADAS A CONSOLIDAR LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, ASÍ COMO PRESENTAR A LA SECRETARÍA LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN Y EL IMPACTO QUE SE PRODUZCA EN LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA SU PERSONAL.
- ANALIZAR SISTEMÁTICAMENTE EL DISEÑO Y DESEMPEÑO GLOBAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN CUESTIÓN, PARA MEJORAR SU GESTIÓN Y MEDIR EL LOGRO DE SUS RESULTADOS CON BASE EN LA MIR.
- REALIZAR UNA PROPUESTA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA EN EL CASO DE QUE LA EVALUACIÓN SEA MÁS ESPECÍFICA.
- ANALIZAR MEDIANTE TRABAJO DE CAMPO SI LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LLEVA A CABO SUS PROCESOS OPERATIVOS DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE Y SI CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN.

A

NORMATIVIDAD

- LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.
- LEY NUMERO 454 DE PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO

*M
F
A
P*

A

H

 Calle 16 de Septiembre, No 1 Col Centro C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

 01 757 488 61 55, 56 y 57  RFC: MILO51725NL6

 iliatenco2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ILIATENCO, GUERRERO

2024 - 2027

Gobierno Organizado y de Resultados



FIRMAN Y SELLAN AUTORIZANDO EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.



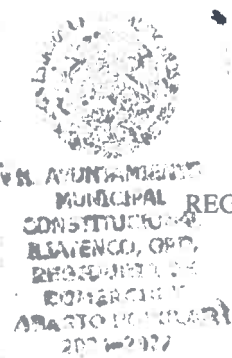
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GRO.
PRESIDENCIA
2024-2027

GERARDO OLIVERA RAYMUNDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARÍA LIBRADA ROMERO TOMAS.
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS

C. EUSTORGIO INÉS POLICARPO.
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR.



C. EUSTORGIO INÉS POLICARPO.
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR.



C. ADELFA CALLEJA GARCIA.
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GRO.
SECRETARÍA
GENERAL
2024-2027

PROFR. JUAN CANO RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GRO.
SINDICATURA
2024-2027

PROFRA. ANASTACIA SANCHEZ DE AQUINO
SINDICO PROCURADOR

C. PEDRO VALDEZ MOSSO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

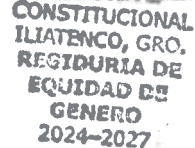


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ILIATENCO, GRO.
REGIDURIA DE
SALUD PUBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL
2024-2027

C. FELIX PACHECO LOPEZ.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL.



C. ISIDRA MENDOZA REA
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO



Calle 16 de Septiembre, No 1 Col Centro C. P. 41530, Iliatenco, Guerrero

☎ 01 757 488 61 55, 56 y 57 ☎ RFC: MLO51725N16

✉ iatenco1427@gmail.com